

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 márs. por línea.
Los no suscritores a 2
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES ÓRDENES.

Direccion general de Sanidad. Seccion 2.^a
Negociado 2.^o

La aparicion de la fiebre amarilla en un puerto de Inglaterra y los rumores que han circulado acerca de la existencia de esta enfermedad en alguno de los del vecino Imperio obligan a la Administracion a adoptar toda clase de precauciones para evitar en cuanto sea posible este nuevo azote de carácter pestilencial, que ha encontrado alguna vez en nuestro suelo condiciones a propósito para su desarrollo. En este concepto la Reina (q. D. g.) ha dispuesto se encargue a los Gobernadores de todas las provincias del litoral que ejerzan la mayor vigilancia sobre un asunto tan importante, recomendando al propio tiempo a las Juntas que las visitas sanitarias a los buques que arriben a nuestros puertos se hagan legalmente y sin delegacion de cargos, y advirtiéndoles que presten igual atencion y cuidado que a las procedencias de países tropicales, que es donde esta enfermedad se produce espontáneamente, a las de naciones que no se preservan como Inglaterra, y a las de aquellas que sirven de escala para nuestros puertos, como Francia y aun Portugal. Asimismo ha dispuesto S. M. que con esta fecha se dijera la oportuna Real orden al Ministerio de Estado manifestándole de nuevo la conveniencia de que los Representantes de España en el extranjero lleven su mas recta conciencia a los visos Consulares, y de que avisen inmediatamente que tengan noticia de cualquier enfermedad contagiosa o epidémica para acordar en su vista las

medidas de precaucion que la salud pública aconseje.

Todo lo que de orden de S. M. se publica en este periódico oficial para conocimiento y cumplimiento de las Autoridades que tienen a su cargo el ramo de Sanidad. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1865. Posada Herrera.

Sr. Gobernador de la provincia de...

En vista de la comunicacion de V. S. fecha 31 de octubre último, manifestando el estado satisfactorio de la salud pública en Palma por la completa desaparicion del cólera, y en que solicita, al mismo tiempo que la autorizacion para cantar el *Te-Deum* en accion de gracias por este beneficio, la declaracion de puerto limpio; la Reina (q. D. g.), en consideracion a las razones espuestas, a los muchos dias transcurridos sin que se hayan presentado nuevas invasiones y al acuerdo de la Junta de Sanidad de esa provincia, ha tenido a bien autorizar a V. S. para que se verifique desde luego esta solemnidad religiosa y se declare limpio el referido puerto.

De Real orden tengo la satisfaccion de comunicarlo a V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1865.--Posada Herrera.

Sr. Gobernador de las islas Baleares. (Gaceta núm. 310.)

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Marsella 3 de Noviembre.

Las noticias sanitarias de la Provenza son favorables; solo hay ya algunos casos aislados de cólera, excepto en Niza, donde la enfermedad empieza a cebarse. En una carta de ayer me anuncia la muerte de uno de los

principales médicos de dicha poblacion, de un empleado en contribuciones y de su esposa. Un caballero que habia escrito recientemente a varios periódicos negando la existencia del cólera en Niza, pues los propietarios é industriales querian a todo trance encubrirlo, ha recibido un cruel desengaño, su mujer ha sido atacada del cólera, y ha muerto.

Una señora rusa que acababa de llegar allá, ha sido tambien atacada por la enfermedad. Se hace caso omiso de los ataques de cólera que son muy numerosos.

Trátase de que el ayuntamiento de Marsella gestione directamente cerca del Emperador, para que vuelvan a establecerse las cuarentenas.

Ha ocurrido un hecho curioso en Alejandria. El 22 llegó un vapor de Marsella a dicha ciudad, que despues de enviarnos el cólera, ha establecido ahora las cuarentenas contra las procedencias de nuestros puertos. Luego que se habio concedido la entrada al citado vapor, ocurrieron a bordo dos casos de cólera. En su consecuencia se le ha negado la libre plática, y se procede ahora con mayor severidad que nunca. Hé aquí como el Egipto nos da el ejemplo de lo que debemos hacer.

— De *La Correspondencia* del 6:

El número de defunciones por consecuencia del cólera, ocurridas desde las ocho de la noche del sábado a igual hora de anoche, fué solo de 11.

Estas defunciones están clasificadas del modo siguiente: 2 hombres, 6 mujeres y 3 parvulos.

De enfermedades comunes fallecieron en el mismo periodo 38.

— Dice *La Época* que, segun ha oido, muy pronto se publicará el pro-

cedimiento especial que ha de aplicarse para castigar los delitos sobre comercio de esclavos. Esta noticia viene á confirmar hasta cierto punto la que en un sentido análogo publicamos nosotros hace dias contestando á un diario opositorista.

—Cartas de Roma dicen que el cólera ha invadido los Estados Pontificios.

—El *Diario de Roma* deplora los insultos y las calumnias lanzadas contra el cardenal Merode por los enemigos de la Santa Sede. Declara además que el Papa ha relevado al ministro de Armas por razones especiales y sobre todo por el mal estado de su salud, no perdiendo por ello en modo alguno la estimacion que el Papa le profesa y de que es verdaderamente digno.

—El ex presidente de los Estados confederados Jefferson Davis será definitivamente juzgado por delito de traicion; pero no se sabe todavía que tribunal le juzgara. Los discursos pronunciados por M. Johnson no permitían dudar de que, en caso de condena, usara de su derecho de clemencia. Continúan llegando á Washington de distintos puntos de la confederacion del Sur peticiones en favor de la libertad de Mr. Davis.

—Ha corrido en Londres el rumor de que entre los ministros de Hacienda de Francia é Inglaterra han mediado secretas negociaciones, prometiendo este á aquel reducir mucho los presupuestos de guerra y marina, si Mr. Fould se compromete á hacer lo mismo en Francia.

—Asegura un periódico de Londres que el ministro de Hacienda inglés va á proponer al Parlamento una reduccion muy importante en los derechos de los vinos y de los alcoholes. El gobierno austriaco exige esta reduccion como condicion previa para ajustar un tratado de comercio con Alemania.

De *La Correspondencia* del 7:

El número de defunciones por consecuencia del cólera, ocurridas desde las ocho de la noche del domingo á igual hora de anoche, fué solo de 3.

Estas defunciones están clasificadas del modo siguiente: dos mujeres y un pàrvulo.

De enfermedades comunes fallecieron en el mismo período 33.

—Por real orden de 21 de octubre

se ha resuelto en vista de comunicaciones de nuestro consulado de Argel que siempre que arribeo á nuestros puertos procedentes de la Argelia durante las circunstancias actuales, se sujeten á una observacion de tres dias, salvo aquellas que traigan patente súcia ó el viso consular tenga este carácter, en cuyo caso serán tratadas con arreglo al artículo 35 de la ley de Sanidad vigente.

—El ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el consejo de Sanidad del reino, ha dispuesto que las procedencias de Marsella y otros puntos del extranjero sean tratadas con las formalidades que exigen las leyes de sanidad á su entrada en los puertos españoles.

—Las operaciones publicadas en la Bolsa esta tarde no han sido por valores de mucha importancia.

El consolidado se ha hecho á 38 90; el diferido á 36; el personal á 19 90, y las obligaciones del Estado á 75; todos al contado.

A última hora seguía la tendencia á la baja.

—Cuéntanos un suscriptor que hace doce dias llegó á San Sebastian de Guipúzcoa un viajero fugitivo de Madrid y que ya debía llevar en su seno el germen de la epidemia reinante, porque inmediatamente despues cayó enfermo con los sintomas mas pronunciados del cólera y falleció al cuarto dia de la invasion. La autoridad local con un celo que la honra, mandó quemar las ropas que habian servido al difunto, hizo salir á los vecinos de la habitacion, la fumigó perfectamente, la cerró herméticamente y adoptó otras varias providencias para en el caso de hallarse invadido alguno de la casa en donde sucumbió el enfermo, aislarlo al momento y procurar su cura. De este modo hasta ahora la salud pública de esta ciudad, no se ha alterado, gracias al cielo en nada.

Nuestro suscriptor dice además que en todos los pueblos que se han adoptado iguales medidas se ha impedido el desarrollo del mal y nos suplica que lo publiquemos para bien de la humanidad y enseñanza de las autoridades.

—Las noticias de Sevilla son en extremo tranquilizadoras. Desde las doce de la mañana del 4 á igual hora del 5, solo ocurrieron 16 invasiones y

murieron 18 enfermos de los anteriormente atacados, y se dieron por curados 46.

En toda la provincia de Castellon fueron invadidas en igual período 9 personas, y fallecieron 2.

En las provincias que acabamos de mencionar, en la de Teruel y en las demás que todavía no están completamente limpias, el cólera desaparece rápida y visiblemente.

En cambio diremos, para que no se descuiden las reglas higiénicas, que mientras el cólera disminuye sus estragos en Madrid, el viento Norte, no menos temible enemigo en esta córte, causa no menos daños.

De los partes recibidos resulta que solo anteayer han ocurrido 12 casos de pulmonia fulminante.

—De *Las Noticias* del 7:

A las dos y media de esta tarde se ha reunido la comision permanente de la junta municipal de Sanidad, con objeto, segun hemos sabido, de acordar los medios convenientes para fijar la época en que se ha de cantar en Madrid el *Tedeum*, pues parece que hay el propósito de que no tenga lugar aquella ceremonia hasta el momento que el estado de la salud pública sea completamente satisfactorio, á fin de que las personas ausentes que deseen regresar á esta puedan verificarlo con confianza, y con ánimo tambien de evitar en lo posible que se recrudezcan, por desgracia, la epidemia, si se apresuraran á volver tan pronto las familias que se hallan fuera de esta córte.

—El cólera se despide de Sevilla; así lo demuestra el número escaso de defunciones. Sin embargo de estas noticias satisfactorias, no deben acelerar su regreso los que emigraron en época azarosa, evitando con ello que se reproduzca lo ocurrido en el particular en otras poblaciones.

Oporto 6.—Ha desaparecido el cólera. En el resto del reino de Portugal son los casos que se registran.

Paris 6. Ha llegado á Argelia el buque corsario confederado *Shenandoah*.

Si Lala, jefe de los insurrectos de Argelia, continúa huyendo en direccion al Sur, perseguido por los generales Lacreteille y Gonim. El 27 por la mañana se apoderó este de numerosos ganados que estaban en poder de los Kaman, los cuales se habian su-

blevado recientemente.

Paris 6. -Se han adherido à la proposicion hecha por el gobierno francés para que se verifique una conferencia sanitaria en Constantinopla, Italia, Inglaterra, España, Turquía Rusia, Bélgica, Dinamarca y los Estados Romanos.

Paris 7. El periódico titulado *Union medical* dice que el cólera de Paris está en completo descenso; que el jueves murieron 80 coléricos, el viernes 75 y el sábado 70.

El *Monitor* declara que dichas cifras son exactas.

—Del alcance del *Diario de Barcelona*:

Madrid 7 de noviembre. -La *Gaceta* publica dos Reales órdenes dictando precauciones sanitarias sobre las procedencias de Argel y los vapores de Bayona.

Ha sido nombrado el comité electoral unionista siendo elegidos el señor Valderrazo presidente, los señores Borcuera y Salaverria y los señores Pinedo y Chinchilla secretarios.

En la reunion democrática votaron 2,053 personas.

Bolsa: consolidado, 38 80.

Hay tendencia à la baja.

Madrid 8 de noviembre. -La *Gaceta* anuncia que del donativo hecho por S. M. la Reina se han asignado 12,000 escudos para aliviar las necesidades de Barcelona.

Paris 5 de noviembre. -El *Pais* dice que el embarque de nuestras tropas en Civita Vecchia para regresar à Francia principiará hoy para los soldados de artillería y del regimiento de húsares número 5.

Paris 7 de noviembre. -Dice la *Patrie* que el gobierno de España, temiendo que la insurreccion de la Jamaica tenga ramificaciones en las Antillas españolas, ha mandado que se vijile el litoral de Cuba y de Puerto Rico.

MAHON.

Por Real orden de 31 de octubre último, en vista del estado poco satisfactorio de la salud pública en Ciudadela, y del acuerdo tomado por su Junta de Sanidad, S. M. la Reina se ha servido disponer que se declare sucio el puerto de aquella ciudad.

Afortunadamente à estas fechas el mal en tan rápido descenso, que el viernes

no ocurrió defuncion alguna, habiendo únicamente tres invasiones leves.

Por Real orden de 4 del actual ha sido declarado limpio el puerto de Palma.

PROVINCIA.

(Del *Diario de Palma* del 7.)

Cansados de las alarmas que últimamente y sin motivo alguno formal que lo justificase han cundido por esta ciudad puesto que la salud pública en la misma actualmente nada deja que desear, nos abstuvimos de participar ayer à nuestros lectores la noticia de que el cólera se hubiese declarado en la villa de Pollensa; pero puesto que aquella es ya del dominio público por haberla publicado ayer nuestros colegas, nos limitamos à darla hoy, si bien con la esperanza de que gracias à lo avanzado de la estacion la asoladora enfermedad que tanto nos ha afligido desaparecerá prontamente de toda la isla.

Escritas las antecelentes líneas acabamos de recibir noticias de dicho pueblo y nos dicen que el 5 del actual se presentaron cuatro casos de cólera y dos en la de ayer seis, de cuyos atacados algunos habian sucumbido Sin embargo se nos asegura que en to lo el dia de ayer hasta las seis de la noche no habia habido ninguna invasion.

(Del *Isleño* del 6)

El hospital de coléricos de Capuchinos, único abierto como saben nuestros lectores, va à cerrarse en breve, lo cual se hubiera verificado ya si no fuera porque aquel edificio lo emplea tambien la municipalidad para otros servicios. Los enfermos de dicho hospital han desaparecido y de la terrible enfermedad no quedan ya más que tristes y dolorosos recuerdos.

—Tenemos el sentimiento de anunciar à nuestros lectores que el cólera se ha declarado en la villa de Pollensa. Tendremos al corriente al público de los progresos que haga el mal en dicha localidad.

(Del mismo periódico del 8)

Con la consiguiente satisfaccion trasladamos à nuestras columnas las la circular que acabamos de recibir de este gobierno de Provincia.

Gobierno de la Provincia de las Baleares.

En telegrama recibido à la una y media de la madrugada del dia de hoy, me dice el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion lo que copio: "Está firmada la Real orden, autorizando à V. S. para la solemnidad religiosa que encarece. Puede V. S. por consiguiente disponerla cuando guste."

Lo que me apresuro à hacer público por medio de este periódico para conocimiento de los habitantes de esta isla y satisfaccion de los vecinos de esta capital.

Palma 8 de noviembre de 1865. -El Marqués de Casa Pizarro.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. a las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
11	761'3	14'3	12'	72	0'6	4	N. fresco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL.—Sale a las 6 horas y 41 ms. — Pónese a las 4 h. y 47 ms.

LUNA.—Sale a las 1 h. y 3 ms. de la M.— e pone à las 1 h. y 46 ms. de la T

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El Patrocinio de Nuestra Señora y San Diego de Alcalá confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

En la de San Francisco esta mañana à las 10 se cantará la misa mayor con sermón en honor del glorio San Diego de Alcalá, y será el orator D. Francisco Cardona y Orfila, licenciado en sagrada teologia y en derecho canónico.

En la iglesia de las Religiosas Concepcionistas tendrá lugar el ejercicio mensual del Sagrado Corazon de Jesus, con esposicion de S. D. M., ocupará la cátedra del Espíritu Santo, D. Roque Coll, diacono.

En la iglesia parroquial de Santa María, despues de visperas, se practicará el devoto y solemne ejercicio en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, despues de visperas, habrá sermón de dicha Santísima Virgen, que dirá el Rdo. D. Miguel Sintes, pbro.

Santo de mañana.

San Bricio obispo y San Estanislao Koska.

ORDEN DE LA PLAZA

del 11 de Noviembre de 1865

Servicio para el 12.

Gefe de dia: D. Ramon Pastosfido y Moreno, teniente coronel del regimiento infanteria de Leon n.º 38. — Parada, América y Leon. — Hospital y provisiones, Leon. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Constantinopla co b'ta meclenburguesa Uhlund, de 250 t., cap. D. Angel Robert, con 12 trip. y lastre.

Para Barcelona goleta esp. Marieta, de 77 t., cap. D. José Devesa, con 6 trip. y varios efectos.

Para id. polacra italiana San Juan, de 124 t., cap. D. Antonio Dabundo, con 10 trip. y carbon mineral.

Para id. urca esp. Pinta, de 2 cañones, su comandante D. José M. Contero, con 66 plazas.

SALIDAS.

Para Ibiza laul esp. Cármen, patron Valentin Nuñez.

AVISOS OFICIALES.

**Secretaría General
de la
Universidad de Barcelona.**

Cantado el Te Deum en acción de gracias por haber desaparecido el cólera de esta capital; á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 3 de octubre, quedará abierta la matrícula del curso académico de 1865 á 1866 para todas las facultades y carrera del Notariado dependientes de esta Escuela, desde el día 14 de noviembre, bajo las mismas bases expresadas en el anuncio publicado en 31 de agosto último.

La solemne apertura del curso se celebrará el día 9 de diciembre próximo y las clases empezarán el 11 inmediato.

Lo que por disposición del M. I. S. Rector se pone en conocimiento del público para los efectos correspondientes.

*Barcelona 30 Octubre de 1865.—
José Blauxart.*

Recaudación de contribuciones directas.

Habiendo vencido en 5 del actual, el plazo para el pago del corriente segundo trimestre, los contribuyentes se servirán satisfacerlo dentro tercero día, en la oficina de dicha recaudación, que queda trasladada en la calle del Comercio número entre 16 y 18.

ANUNCIOS.**BANCO DE ECONOMÍAS.**

El Consejo de vigilancia y la gerencia de esta sociedad, han designado el viérnes 17 de corriente, y la hora de las doce del día, en el salón bajo de la casa número 10 de la calle de Capellanes de esta corte, para que tenga lugar la junta general extraordinaria que fué convocada para el 30 del mes próximo pasado, suspendida de orden de la autoridad á causa del estado de la salud pública.

El Consejo y gerencia recomiendan nuevamente á los asociados la asistencia, porque deben someterse á su deliberación asuntos de trascendental importancia, y acordar sobre un proyecto que, asegurando el capital, intereses y reembolsos, cambie profundamente las actuales condiciones de la sociedad.

Los títulos de las imposiciones respectivas justificarán la personalidad, á cuyo efecto

to les exhibirán los que se propongan concurrir á la persona encargada de examinarlos en el mismo local, y los que tengan representación de ausentes entregarán en el acto al presidente de la junta las cartas que les autoricen.

Madrid 1.º de noviembre de 1865.— Los directores.

**CAUSAS ORIGINARIAS
DEL CÓLERA MORBO Y MEDIOS
DE EVITARLO.**

POR D. ANDRÉS HERNÁNDEZ GUASCO,
Subdelegado de medicina y cirugía de esta Isla, 2.º Ayudante médico honorario del cuerpo de sanidad militar y miembro de las principales academias de medicina y cirugía del Reino.

Se suscribe en esta imprenta y en la tienda de D. Domingo Orfila á un real de vellón el ejemplar.

Se dará á luz, tan luego como el número de suscritores alcance á satisfacer los gastos de imprenta.

La casa núm.º 2 de la calle de San Fernando está para vender; informarán en la calle de San Roque núm.º 35.

EN VENTA.

Lo está el predio llamado Egipto en el término de Alayor.

Informarán en la calle del Castillo número 65.

Se vende en pública licitación la casa número 35 de la calle de la Infanta. Darán razón el Notario D. Manuel Plaza y el pregónero público.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 51 de la calle de los Frailes.

Informarán en dicha casa.

PARA ALQUILAR.

El huertecito número 3 de la calle de S. Andrés.

Informará el Sr. Ponseti, Plaza del Principe.

En la calle del Arraval número 90, casa de Francisco Orfila y Sintés, hay para vender una porción de árboles frutales de toda clase, á propósito para trasplantar.

En esta imprenta informarán de

un joven que desea hallar colocación en clase de criado.

Entiende algo de cocina.

Se darán las gracias y 20 reales de gratificación á la persona que entregue en esta imprenta unos rosarios que se perdieron, días pasados, desde la calle del Castillo á la iglesia del Carmen.

CALZADO.**BARATURA SIN IGUAL.****BOTINAS PARA CABALLEROS.**

de Charol y Chagrin. . . . 42 y 44 rs. par.
de Id y Saten 44 y 46 id.
de Becerro sencillo 36 y 40 id.
de Id. doble 42 y 44 id.
de Bufalo doble. . . . 58 y 60 id.

PARA NIÑOS.

de Charol 28 y 32 rs. par.
de Becerro. 22 y 26 id.

PARA SEÑORITAS.

de Columbriana. 28 y 30 rs. par.
de Id. con charol. . . . 32 y 36 id.
y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos.

CALLE DE GRACIA N.º 22.

VAPOR MENORCA.

Desde la Isleta de la Cuarentena saldrá para Alcúdia y Barcelona al mando del cap. D. Vicente de la Torre, hoy domingo á las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Nota. Al regreso de dicho viage, el espresado vapor pasará á limpiar sus fondos en el varadero de este puerto y será sustituido en su línea de Barcelona por el Mahonés, y este último en la de Palma por el Corruet de Ciudadela.

PARA MÁLAGA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 14 del actual el vapor francés nombrado Helena, Admite pasajeros y lo despachan en la calle del castillo n.º 65.

PARA ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebot español Caballo su capitán D. Matias Huguet.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.